

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

RESOLUCIÓN POR CONSULTA Nro. 20-01-039

El Consejo Politécnico, mediante Consulta efectuada el 09 de enero de 2020, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

Considerando,

- Que,** mediante resolución Nro. 19-12-731, adoptada en sesión de Consejo Politécnico del 05 de diciembre de 2019, se aprobó el proyecto de la Maestría en Sistemas Eléctricos de Potencia, perteneciente a la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, para su posterior envío al Consejo de Educación Superior, CES;
- Que,** mediante oficio Nro. ESPOL-FIEC-DEC-0003-2020 del 09 de enero de 2020, dirigido a la Rectora Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., y suscrito por la Decana de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, Katherine Chiluitza García, Ph.D., se solicita poner a consideración del Consejo Politécnico el cambio de nombre de la maestría en Sistemas Eléctricos de Potencia, por cuanto, en el proceso de aprobación ante el Consejo de Educación Superior se recibe una observación y recomendación de modificar el nombre de la Maestría de acuerdo al Reglamento de Armonización de la Nomenclatura de Títulos profesionales y grados académicos que confieren las Instituciones de Educación Superior del Ecuador emitido mediante Resolución del CES Nro. PC-SO-27-No.289-2014, con la nueva nominación: "Maestría en Electricidad, Mención Sistemas Eléctricos de Potencia";
- Que,** con base al oficio Nro. ESPOL-FIEC-DEC-0003-2020 del 09 de enero de 2020, el Consejo Politécnico, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente, RESUELVE:

PRIMERO: REFORMAR la resolución Nro. 19-12-731, adoptada en la sesión de Consejo Politécnico del 05 de diciembre de 2019, con lo cual se procede a modificar el nombre de la Maestría en Sistemas Eléctricos de Potencia por el Nombre de *Maestría en Electricidad, Mención Sistemas Eléctricos de Potencia*, con base en el oficio Nro. ESPOL-FIEC-DEC-0003-2020 del 09 de enero de 2020, dirigido a Cecilia Paredes Verduga, Ph.D. y suscrito por la Decana de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, Katherine Chiluitza García, Ph.D.; cumpliendo con lo establecido en el Reglamento de Armonización de la Nomenclatura de Títulos profesionales y grados académicos que confieren las Instituciones de Educación Superior del Ecuador, emitido mediante Resolución del CES Nro. **PC-SO-27-No.289-2014**;

SEGUNDO: RATIFICAR lo dispuesto en la resolución Nro. 19-12-731, adoptada en la sesión de Consejo Politécnico del 05 de diciembre de 2019, en todo cuanto no se haya reformado mediante la presente resolución.

En virtud de lo aprobado, a continuación, se establece el texto completo de la resolución:

CONOCER y APROBAR la **Recomendación** de la **Comisión de Docencia** Nro. **C-Doc-2019-379**, acordada en sesión del martes 19 de noviembre de 2019, contenida

en el anexo (16 fs. ú.) del Oficio Nro. **ESPOL-C-DOC-2019-0029-O** del 03 de diciembre del año en curso, dirigido a la Rectora, Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., suscrito por Freddy Veloz de la Torre, Msig., Secretario de la mencionada Comisión; la recomendación debida y legalmente aprobada se encuentra detallada a continuación:

C-Doc-2019-379.- Proyecto de creación del Programa de MAESTRÍA EN ELECTRICIDAD, MENCIÓN SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA, de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.

Considerando el informe favorable de Carla Ricaurte Quijano, Ph.D., Decana de Postgrado, dirigido a Paul Herrera Samaniego, Ph.D., Vicerrector Académico, en oficio **ESPOL-DP-OFC-0456-2019** del 12 de noviembre de 2019, respecto a la evaluación con los indicadores establecidos por la Senescyt, la guía para la Presentación de Proyectos de Programas de Posgrados y Reglamento de Postgrado de la ESPOL, al proyecto de "MAESTRÍA EN ELECTRICIDAD, MENCIÓN SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA", presentado por el M.Sc. Fernando Vaca Urbano, Coordinador del Programa, con estos antecedentes, la Comisión de Docencia, **acuerda:**

APROBAR el proyecto de MAESTRÍA EN ELECTRICIDAD, MENCIÓN SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA, perteneciente a la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, para su posterior envío al Consejo de Educación Superior,

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,



Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.
SÉCRETARIA ADMINISTRATIVA

JLC/KRB



**Secretaría
Administrativa**